

## Prisión preventiva a hombre dio muerte a un adolescente

**SANTO DOMINGO.-** La jueza de la Oficina de Atención Permanente del Distrito Nacional, Evelyn Rodríguez, impuso tres meses de prisión preventiva a Ali Recarey De La Cruz, conocido también como Ali, acusado por la Fiscalía de herir a Sugey Polanco Sosa y asesinar a su hijo de 15 años.

La instancia indica que el suceso se produjo el 22 de diciembre pasado a las 9:30 de la noche en la calle 36 del sector Cristo Rey.

De acuerdo a la Fiscalía del Distrito Nacional, De la Cruz cometió el hecho en asociación con otros dos hombres identificados solamente como Víctor y Estiben, quienes están prófugos.

Previamente, el hoy occiso sostuvo una pelea con su hermana durante la cual "Ali" le propinó varias trompadas al menor.

"El adolescente informó a su madre sobre lo ocurrido, quien inmediatamente para defender a su hijo se dirigió hacia el callejón Veloz del referido sector, don-



de se encontraban el imputado y los dos prófugos", dijo el procurador fiscal investigador del caso Ernís Mella Medina.

En audiencia trascendió que la madre del menor intentó golpear al prófugo Víctor, pero los presentes en el lugar lo impidieron.

A los pocos minutos de que salieran del callejón, unas personas le dijeron a la víctima que corriera porque estaban matando a su vástago. Al llegar a la calle 36, Polanco Sosa vio a De La Cruz que tenía al menor tirado en el suelo, sujetándolo por el cuello y con un arma blanca en la mano.

De inmediato la dama,

según la Fiscalía, tomó al agresor por el cuello y lo amenazó con un puñal, impidiendo que hiniera nuevamente a su hijo. Fue entonces que se produjo un forcejeo entre la señora y el prófugo Estiben, situación que "Ali" aprovechó para propinarle al menor una puñalada en el muslo izquierdo. A causa de las heridas con arma blanca que le infringió el imputado, el adolescente falleció en la Clínica Cruz Jiminán mientras recibía atenciones.

La magistrada Rodríguez dispuso que Ali Recarey De La Cruz cumpla la medida de coerción en la Penitenciaría Nacional La Victoria.

## Asaltan empresa televisión por cable y cargan con RD\$100 mil



**SANTO DOMINGO.-** A punta de pistolas encapuchados asaltaron la noche de este miércoles el local comercial de una empresa de televisión por cable en Dajabón. Se trata de la empresa de televisión por ca-

ble "Dajabón cable Visión", de la cual los allegados delincuentes habrían cargado con al menos 100 mil pesos.

Las primeras versiones establecen que a la hora de cerrar el establecimiento los malhechores encañonaron uno de los empleados, a quien obligaron a entregar la referida suma de dinero.

Al lugar se presentaron agentes de la Policía Nacional los cuales dan seguimiento al suceso.



Republica Dominicana  
**Junta Central Electoral**

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-01-2018

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes 340/06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones; la Electoral No. 275/97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución, convoca por este medio la Licitación Pública Nacional, Referencia: JCE-CCC-LPN-01-2018, destinada a la adquisición de dos (2) vehículos "Todo Terreno", tipo jeep, para reemplazar dos (2) unidades deterioradas por el uso, según especificaciones descritas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En esta licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jceado.g](http://www.jceado.g)), y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la W. Gregorio Luperón No. 418, hasta el 12 de enero del 2018, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

El proponente deberá consignar un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables) a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, para cubrir los gastos administrativos del procedimiento, para lo cual tiene un plazo hasta el 12 de enero del 2018. El cheque se deposita en la Dirección Financiera de nuestra institución.

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 1ero de febrero del 2018, en el Salón de Delegados de Partidos Políticos, ubicado en el primer (1er.) piso del edificio principal de la Junta Central Electoral, sito en la Avenida Gregorio Luperón esquina Ave. 27 de febrero, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo., Rep. Dom.

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** El día 15 de febrero del 2018, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la apertura de los sobres contentivos de Ofertas Económicas de los Oferentes habilitados, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jceado.g](mailto:licitaciones@jceado.g)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

